

3390

Escanear
9-02-07
dms

Quito, 02 de Febrero del 2007

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Quito usd 1,00

David
14/1

94701

Cordialmente me dirijo a ustedes para solicitarles el Certificado de Nómina de Accionistas de la Empresa Fabricación y Empaque de Cosméticos FABEMCO Cia. Ltda., con R.U.C. 1791880617001 y expediente No. 94701-2003, favor anexar el documento de los socios. Adjunto copia certificada de la Escritura Pública de Cesión de Participación debidamente inscrita en el Registro Mercantil de fecha 13 de septiembre del 2006, y de fecha 14 de junio del 2006, inscrita en el Registro Mercantil, ambas escrituras otorgadas ante el Notario Vigésimo Octavo, según las cuales, el señor Efraín Mendoza cedió 3.599 participaciones a favor de SABIJERS, ecuatoriana, RUC No. 1791354206001 y 1 participación a favor del señor Iván Rusinque, colombiano, CI 17178 88901, y, el Sr. Alfredo Altuzarra cedió 3.600 participaciones a SABIJERS, respectivamente,

Atentamente,


MELBA J. GONZÁLEZ R.
GERENTE GENERAL

ok
DM

- Cesiones de participaciones ingresados al sistema (2)
- Adj. nómina de socios


DM 8/02/2007

Quito, 02 de febrero del 2007.

Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante la presente, me permito comunicarle que en la Compañía FABRICACIÓN Y EMPAQUE DE COSMETICOS FABEMCO CIA. LTDA., mediante escritura pública de Cesión de participaciones sociales otorgada el 13 de septiembre del 2007 ante el Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario 28 del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 31 de enero del 2007, se produjo la siguiente cesión de participaciones:

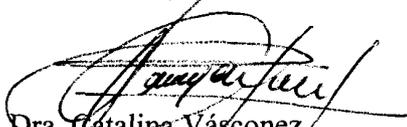
1.-Efraín Mendoza Martínez y su cónyuge la señora Stella Gamboa Rozo transfirieron tres mil quinientas noventa y nueve participaciones sociales (3.599) a favor de SABIJER'S CIA. LTDA. La compañía SABIJER'S CIA. LTDA, de nacionalidad ecuatoriana, está representada por el señor Iván Ricardo Rusinque Salazar , quien es el Gerente General y el número de RUC de la compañía es el 1791354206001.

2.-Efraín Mendoza Martínez y su esposa la señora Stella Gamboa Rozo transfirieron una participación social (1) a favor del señor Iván Ricardo Rusinque Salazar , portador de la cédula de identidad N0. 1717888901, de nacionalidad colombiana

A fin de que se sirva registrar la indicada transferencia de participaciones en la base de datos de la Superintendencia de Compañías, me permito adjuntar a la presente un testimonio de la indicada Escritura Pública .

Agradeciéndole la atención prestada.

Atentamente,



Dra. Catalina Vásconez
Mat. 4429 CAP.

Quito, 02 de febrero del 2007.

Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante la presente, me permito comunicarle que en la Compañía FABRICACIÓN Y EMPAQUE DE COSMETICOS FABEMCO CIA. LTDA., mediante escritura pública de Cesión de participaciones sociales otorgada el 13 de septiembre del 2007 ante el Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario 28 del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 31 de enero del 2007, se produjo la siguiente cesión de participaciones:

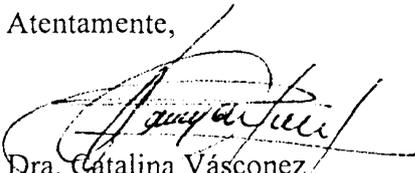
1.-Efraín Mendoza Martínez y su cónyuge la señora Stella Gamboa Rozo transfirieron tres mil quinientas noventa y nueve participaciones sociales (3.599) a favor de SABIJER'S CIA. LTDA. La compañía SABIJER'S CIA. LTDA, de nacionalidad ecuatoriana, está representada por el señor Iván Ricardo Rusinque Salazar , quien es el Gerente General y el número de RUC de la compañía es el 1791354206001.

2.-Efraín Mendoza Martínez y su esposa la señora Stella Gamboa Rozo transfirieron una participación social (1) a favor del señor Iván Ricardo Rusinque Salazar , portador de la cédula de identidad N0. 1717888901, de nacionalidad colombiana

A fin de que se sirva registrar la indicada transferencia de participaciones en la base de datos de la Superintendencia de Compañías, me permito adjuntar a la presente un testimonio de la indicada Escritura Pública .

Agradeciéndole la atención prestada.

Atentamente,



Dra. Catalina Vásconez
Mat. 4429 CAP.



CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: SR. EFRAIN MENDOZA MARTINEZ

A FAVOR DE: SABIJER'S CIA. LTDA.

CUANTIA: US\$ 30.000,00

DI: 3 copias

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día trece de septiembre del dos mil seis; ante mí, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo de este Cantón, comparecen, por una parte, el señor Efraín Mendoza Martínez, por sus propios y personales derechos; y, por otra el señor Iván Ricardo Rusinque Salazar, a nombre y en representación de SABIJER'S CIA. LTDA., en su calidad de Gerente General, conforme lo acredita con el nombramiento que se adjunta como habilitante, compañía de nacionalidad ecuatoriana. Comparece. El señor Iván Ricardo Rusinque Salazar comparece también, por sus propios y personales derechos. Comparece además la señora Stella Gamboa Roza, cónyuge del señor Efraín Mendoza Martínez, a efectos de dar su autorización para la celebración de la presente escritura pública. Los comparecientes son de nacionalidad colombiana, mayores de edad, de estado civil casados, respectivamente, de ocupación empresarios privados, domiciliados en la ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta.- " **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el protocolo a su cargo, una escritura pública en la que conste un Contrato de Cesión de Participaciones Sociales, que se otorga al tenor de las siguientes

MM

cláusulas:- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen, por una parte, el señor Efraín Mendoza Martínez, por sus propios y personales derechos; y, por otra el señor Iván Ricardo Rusinque Salazar, por sus propios y personales derechos y a nombre y en representación de SABIJER'S CIA. LTDA., en su calidad de Gerente General, conforme lo acredita con el nombramiento que se adjunta, compañía a quienes en lo posterior se les podrá llama simplemente "CESIONARIOS". Comparece también la señora Stella Gamboa Rozo, cónyuge del señor Efraín Mendoza Martínez, a efectos de dar su autorización para la celebración de la presente escritura pública. A los cónyuges señores Efraín Mendoza Martínez y Stella Gamboa Rozo,, en adelante y para efectos de este contrato se le podrá denominar simplemente "CEDENTES".- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A) Por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, el diez de abril del dos mil tres, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el dieciséis de mayo del mismo año, se constituyó legalmente la Compañía FABRICACION Y EMPAQUE DE COSMETICOS FABEMCO CIA. LTDA., con un capital de DOCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en doce mil (12.000) participaciones, de un dólar de valor nominal cada una.- B) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de "FABRICACION Y EMPAQUE DE COSMETICOS FABEMCO CIA. LTDA.", en sesión celebrada el día trece de septiembre del dos mil seis, autorizó en forma unánime al señor Efraín Mendoza Martínez, a fin de que proceda a ceder las tres quinientas noventa y nueve participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de valor nominal cada una, que le pertenecen en el capital de dicha Compañía, a favor de SABIJER'S CIA LTDA.; y UNA participación social igual, acumulativa e indivisible de un dólar de valor nominal a favor del señor Iván Ricardo Rusinque Salazar; todo lo cual consta de la copia de dicha acta que se agrega a la presente escritura pública como parte de la misma.-**TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con este antecedente, el señor Efraín Mendoza



Martinez, debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "FABRICACION Y EMPAQUE DE COSMETICOS FABEMCO CIA. LTDA.

declara que ceden y traspasan tres mil quinientas noventa y nueve participaciones sociales a favor de SABIJER'S CIA LTDA y UNA participación social a favor del señor Iván Ricardo Rusinque Salazar, cesiones de participaciones que su cónyuge la señora Stella Gamboa Rozo, declara aceptar.- Las indicadas cesiones comprenden la totalidad de los derechos de los CEDENTES sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a sus participaciones por reservas, revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que, los CEDENTES al enajenar dichas participaciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.-

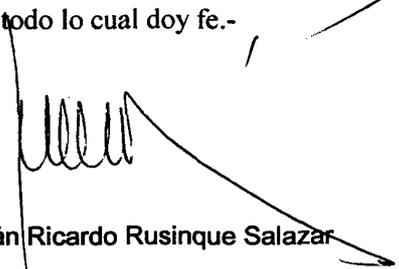
CUARTA.- PRECIO.- El precio total de las participaciones materia de las cesiones precedentes es el de TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA que los CESIONARIOS han pagado y se comprometen a pagar de la siguiente manera: a) A la suscripción de la presente escritura pública, la suma de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, valor que los CEDENTES declaran recibir a su entera satisfacción; y, b) la diferencia, esto es la suma de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$10.000) mediante dación en pago de un lote de terreno ubicado en Bogotá, Colombia.- **QUINTA.-**

ACEPTACION.- El señor Iván Ricardo Rusinque Salazar, por sus propios personales derechos; y por los derechos que representa de SABIJER'S CIA. LTDA., en su calidad de Gerente General, en forma libre y voluntaria declara que aceptan la presente cesión de participaciones sociales que se hace en su favor y a favor de SABIJER'S, respectivamente, por medio del presente acto.- **SEXTA.- CONSENTIMIENTO.-** Los otorgantes de la presente escritura comparecen con el objeto de dejar constancia de su consentimiento y aceptación de

la transferencia de participaciones.- Los certificados se emitirán de acuerdo con la Ley.-
SEPTIMA.- INSCRIPCION.- Antes de proceder a inscribir el presente instrumento en el Registro Mercantil se sentará la razón correspondiente al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía "FABRICACION Y EMPAQUE DE COSMETICOS FABEMCO CIA. LTDA, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez el diez de abril del dos mil tres.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- firmado) señora Doctora Catalina Vásquez Bassante, Abogada-Inscripción número cuarenta y cuatro veintinueve.- " H A S T A A Q U I L A M I N U T A que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Los señores comparecientes me presentaron sus respectivos documentos de identificación personal. Se observaron todos los preceptos legales del caso y, leída que les fue a los señores comparecientes esta escritura por mi el Notario íntegramente, aquellos se afirman y ratifican en su contenido firmando conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Efraín Mendoza Martínez

C.I. 172142181-4


f) Iván Ricardo Rusinque Salazar

Gerente General

SABIJER'S CIA. LTDA.

C.I. No. 171788890-1


f) Stella Gamboa Rozo

C.I. 172142180-6

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA-HOLGUIN

NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON



Dr. Jaime Andrés Acosta-Holguin
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



SABIJER'S

Quito, 9 de Agosto de 2006

Señor
IVAN RICARDO RUSINQUE SALAZAR
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de hacerle conocer que la junta general extraordinaria de socios de la empresa **SABIJER'S CIA. LTDA.**, en sesión realizada el día 9 de agosto del año 2006, tuvo el acierto de nombrarle Gerente General de la compañía para un periodo estatutario de 3 años.

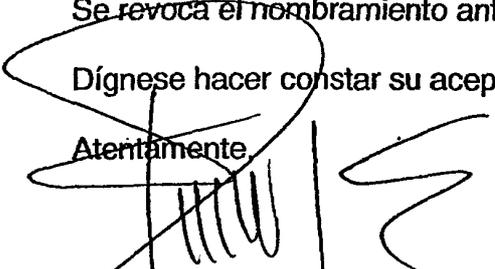
Como Gerente General, tendrá la representación Legal de la empresa, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General se describen en la escritura publica de la Constitución de la Compañía **SABIJER'S CIA. LTDA.**, otorgada el 18 de junio de 1997 en la Notaria Quinta del Cantón Quito, por el Dr. Humberto Navas, inscrita en el Registro Mercantil el 1 de Agosto de 1997 y aprobada por la resolución No. 97.1.1.1.1616 de la Superintendencia de Compañías.

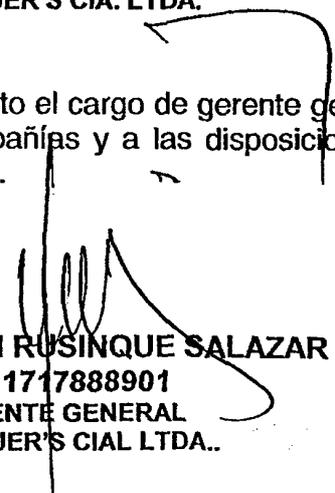
Se revoca el nombramiento anterior de Gerente General.

Dígnese hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


DANILO RUSINQUE SALAZAR
C.C. 1719019687
PRESIDENTE
SABIJER'S CIA. LTDA.

Acepto el cargo de gerente general y ofrezco desempeñarlo de acuerdo a la ley de compañías y a las disposiciones estatutarias de la empresa. Quito, agosto 9 de 2006.


IVAN RUSINQUE SALAZAR
C.C. 1717888901
GERENTE GENERAL
SABIJER'S CIA. LTDA.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7982 del Registro de Nombramientos Tomo 137

Quito, a 16 AGO 2006




DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en WGO (copia) para este fin, la cual seguí la devolvi después de haber verificado WGO (fotocopia) que es igual al original; habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaría Vigésimo Octavo actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la ley.

Quito a, 13 de Septiembre de 2006

EL NOTARIO



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON



CERTIFICACION

Yo, Melba Judith González Rodríguez, en mi calidad de Gerente General de FABRICACION Y EMPAQUE DE COSMETICOS FABEMCO CIA. LTDA., CERTIFICO que la Junta General de Socios de la mencionada Compañía, en sesión del día 13 de septiembre del 2006, resolvió por unanimidad autorizar la cesión de 3599 participaciones de propiedad del señor Efraín Mendoza Martínez, a favor de SABIJER'S CIA. LTDA y 1 participación de propiedad del señor Efraín Mendoza Martínez, a favor del señor Ivan Rusinque; cesión de participaciones que se realizará de conformidad con el detalle que conste en la escritura pública de cesión de participaciones respectiva

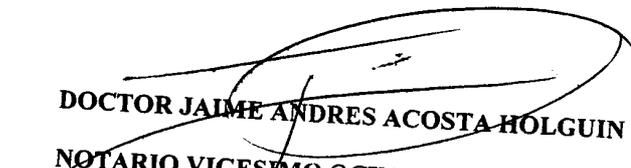
Quito, 13 de septiembre del 2006

Melba Judith González Rodríguez
Gerente General
FABRICACION Y EMPAQUE DE
COSMETICOS FABEMCO CIA. LTDA.

RAZON CORTADA: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede al mismo que en original me fue presentado por el interesado en uno (uno) para este fincto acto seguido la devolví después de haber certificado una fotocopia(s) que entregue al mismo; habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaría Vigésimo Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la ley.

Quito a, 3 de Septiembre de 2006

EL NOTARIO


DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON

Dr. Jaime Andres Acosta Holguin
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"FABRICACION Y EMPAQUE DE COSMÉTICOS
FABEMCO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, el 13 de septiembre del mil seis, a las 11H30, en el local ubicado en la Avenida Manuel Córdoba Galarza N-75, los socios de FABRICACION Y EMPAQUE DE COSMETICOS FABEMCO CIA. LTDA., deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, y asimismo, por unanimidad, deciden tratar como orden del día el siguiente:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de propiedad del socio señor Efraín Mendoza Martínez.

Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus participaciones sociales pagadas, son los siguientes:

SOCIO	REPRESENTADO POR	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US\$)	NO. DE VOTOS
EFRAIN MENDOZA MARTINEZ		3.600	3.600
SABIJER'S CIA. LTDA.	Sr. Iván Rusinque	8.400	8.400
TOTAL		12.000	12.000

Preside la reunión el señor Iván Ricardo Rusinque Salazar y actúa como Secretaria la Gerente General, señora Melba Judith González Rodríguez.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día:

Conocido y discutido el único punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad:

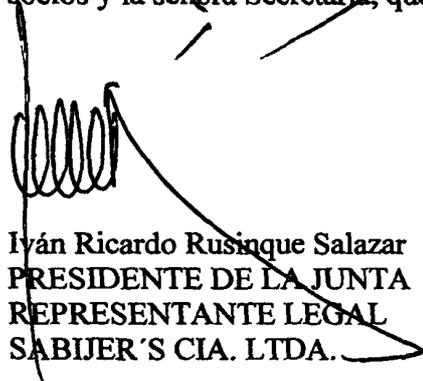
1. Autorizar al socio Efraín Mendoza Martínez para que transfiera 3.599 participaciones que le pertenecen en el capital social de FABRICACION Y EMPAQUE DE COSMÉTICOS FABEMCO CIA. LTDA. a favor de SABIJER'S CIA. LTDA.

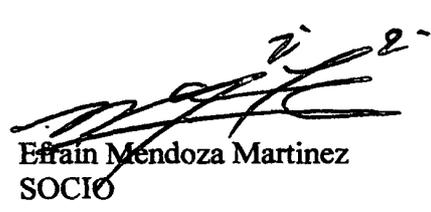


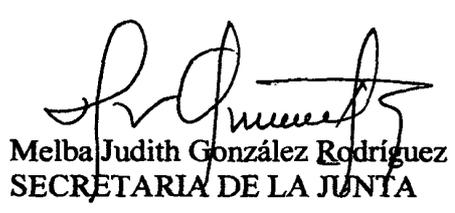
2. Autorizar al socio Efraín Mendoza Martínez para que transfiera UNA participación que le pertenece en el capital social de FABRICACION Y EMPAQUE DE COSMÉTICOS FABEMCO CIA. LTDA. a favor del señor Ivan Ricardo Rusinque Salazar.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 12H30.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el señor Presidente, los socios y la señora Secretaria, que certifica.


Iván Ricardo Rusinque Salazar
PRESIDENTE DE LA JUNTA
REPRESENTANTE LEGAL
SABIJER'S CIA. LTDA.


Efraín Mendoza Martínez
SOCIO


Melba Judith González Rodríguez
SECRETARIA DE LA JUNTA

DECLARO CERTIFICAR que la presente es fiel fotocopia del documento que cubre el orden del día que se original me fue entregado por el Sr. Efraín Mendoza Martínez, quien me entregó el original de este acta después de haber sido leído y aprobado por los señores socios y yo misma, fotocopiado que se adjunta en esta acta, quedando una igual en el protocolo de la Junta, y firmo en constancia a mi cargo, conforme lo ordena la Ley.
Dada a, 13 de Septiembre de 2006


Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cajamarca - Quito



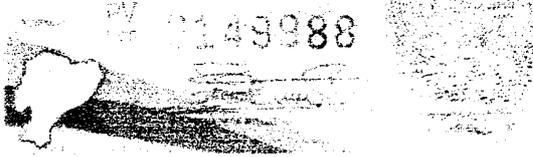
IDENTIDAD 172142181-4
EFRAIN HENDOZA MARTINEZ
TAMALAMEQUE-COLOMBIA
5 DE MARZO DE 1963
EXT. 38 28827 84037
QUITO-PCHA-2004 EXT.



IDENTIDAD
STELLA GAMBOA ROZO
MARIQUITA-COLOMBIA
26 AGOSTO DE 1960
EXT. 38 28827 84037
QUITO-PCHA-2004 EXT.



COLOMBIANA V2343 V1223
CC. STELLA GAMBOA ROZO
SUPERIOR INV. INDUSTRIAL
PEDRO MANUEL HENDOZA
FELICIA MARTINEZ
QUITO-01-3-2004
QUITO-01-3-2016 AFP



COLOMBIANA V4444 V4444
CC. EFRAIN HENDOZA MARTINEZ
SUPERIOR LAS PERM. POR LET
LOIS ALFONSO GAMBOA
MARIA EDNA ROZO
QUITO-01-3-2004
QUITO-01-3-2016 AFP



Que lo presente es fiel fotocopia del documento que origina, el mismo que se original me fue presentado por el Interventor...
ma
ma

Fecha 13 de Septiembre de 2006

EL NOTARIO

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cajon Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
 IDENTIDAD 17178890-1
 IVAN RICARDO RUSINQUE SALAZAR
 PUERTO SALGAR/COLOMBIA

7 MARZO 1963
 EXT. 29 20952 62477 M
 QUITO_PCHA-2000-EXT.

[Handwritten signature]



COLOMBIANA VI333 I2222
 CC. MELVA JUDITH GONZALEZ
 SUPERIOR ICTVS.PERM.POR LEY
 JUAN RUSINQUE
 ARACELY SALAZAR
 QUITO_21-6-2006
 QUITO_21-6-2018 AFP

REN 1887529
 Pen



DECLARACION: Que la presente es fiel fotocopia del documento
 original, la misma que en original me fue entregado por el
 Sr. JWO fotocopiado para esta
 oficina, segun lo devolvi despues de haber efectuado
WJO (fotocopia) con el fin de
 habiendo archivado una igual en el protocolo de la Oficina Vigésimo
 Octava actualmente a mi cargo, conforme lo ordena la ley.

Quito a 13 de Septiembre de 2006

EL NOTARIO



[Handwritten signature]
 Dr. Jaime Andrés Acosta Henríquez
 Notario Vigésimo Octavo
 Quito

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON
QUITO-ECUADOR

TORGO ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO TITULAR DEL CANTON, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **CESION DE PARTICIPACIONES**. OTORGADO POR: **EFRAIN MENDOZA MARTINEZ** A FAVOR DE: **LA CIA. SABIJER'S CIA.LTDA.** FIRMANDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO, A ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.



Paola Delgado L.
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON

LA NOTARIA

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA SUPLENTE

DRA. PAOLA DELGADO LOOR

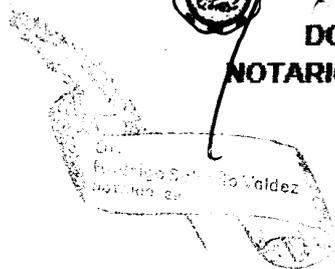
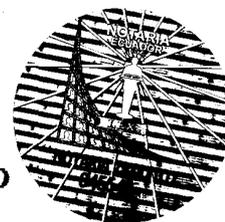
QUITO - ECUADOR

.. ZON : Con fecha 13 de septiembre del año 2006, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, se celebró la escritura pública de Cesión de Participaciones de la Compañía FABRICACION Y EMPAQUE DE COSMETICOS FABEMCO CIA. LTDA.- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de constitución de la referida compañía, otorgada en esta Notaría el 10 de abril del año 2003.- Quito, a 24 de enero del año 2007.



Handwritten signature of Doctor Rodrigo Salgado Valdez

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1471 del REGISTRO MERCANTIL de dieciséis de mayo del dos mil tres, a fs. 1274 vta, tomo 134 correspondiente a la compañía "FABRICACIÓN Y EMPAQUE DE COSMETICOS FABEMCO CIA. LTDA." referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a treinta y uno de enero del año dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng